

### I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA

El propósito de la Política de atención caritativa de City of Hope National Medical Center (“COHNMC”) es garantizar que la atención sea accesible a la máxima cantidad de personas posible dentro de los recursos disponibles en COHNMC. Un elemento importante del compromiso de COHNMC con la comunidad es satisfacer las necesidades de los pacientes no asegurados o con un seguro insuficiente. Esta política fue adoptada para proporcionar a los pacientes elegibles los servicios de atención médicamente necesarios que se proporcionan en COHNMC de acuerdo con las normas federales vigentes.

### II. PACIENTES ELEGIBLES

Para calificar para la atención caritativa en COHNMC la persona debe presentar una solicitud completa y reunir los siguientes requisitos: (1) cumplir con los criterios de atención del COHNMC para el diagnóstico primario de cáncer, diabetes, VIH/SIDA, enfermedades hematológicas o para tratamientos con trasplante de células hematopoyéticas; (2) cumplir con todos los requisitos financieros de la atención caritativa y no poder pagar sus saldos por cuenta propia; (3) tener un ingreso bruto familiar menor al 600 % del nivel de pobreza federal (se exceptúan determinados activos); y (4) ser residente legal de Estados Unidos, confirmado por el pasaporte, la tarjeta de seguro social y/o el documento de validación elegido. Se pueden considerar otros criterios además de las pautas federales de pobreza.

### III. SERVICIOS CUBIERTOS

La atención caritativa cubre los servicios médicamente necesarios que están directamente relacionados con el tratamiento de un paciente elegible para el diagnóstico primario de cáncer, diabetes, VIH/SIDA, enfermedades hematológicas o para tratamientos con trasplante de células hematopoyéticas. La atención caritativa cubre gastos del centro médico y la fundación médica de City of Hope, incluyendo las farmacias minoristas, para los servicios que se realizan en el campus principal de Duarte o las ubicaciones de Arcadia Radiation Oncology. La atención caritativa no cubre los servicios que se proporcionen en otras ubicaciones de City of Hope.

### IV. ASISTENCIA FINANCIERA

Si un paciente es aceptado para la atención caritativa, el paciente recibirá la asistencia financiera necesaria para garantizar que los servicios cubiertos por esta política que reciba durante el plazo correspondiente no tengan costo para el paciente. No hay escala de descuento móvil para la asistencia financiera una vez que el paciente califica para la atención caritativa; el paciente recibe todos los servicios cubiertos con un 100 % de descuento. Además, COHNMC tiene la obligación legal de considerar los montos que generalmente se facturan a las personas que tienen un seguro que cubre la atención de emergencia y otros cuidados médicamente necesarios (“montos generalmente facturados”) y de garantizar que a los pacientes que son aceptados para la atención caritativa no se les facture más de los montos generalmente facturados por los servicios médicamente necesarios. COH no les cobrará a los pacientes más de los montos generalmente facturados por otros servicios médicamente necesarios debido a que estos pacientes recibirán los servicios cubiertos sin costo.

### V. CÓMO PRESENTAR UNA SOLICITUD

Los solicitantes deben completar un Formulario de evaluación financiera para la atención caritativa con la ayuda de los asesores de Servicios de Apoyo Financiero y presentar varios documentos para corroborar la situación económica y la prueba de ingresos.

- Se pueden obtener copias en papel de la Política de atención caritativa, del Formulario de evaluación financiera

para la atención caritativa y del Resumen de lenguaje simple a solicitud y sin costo por correo o en persona en City of Hope National Medical Center, 1500 E. Duarte Road, Duarte, CA 91010.

- Las solicitudes para ser evaluado previamente para el programa de la atención caritativa de COHNMC se pueden realizar llamando a la oficina de Servicios Financieros para el Paciente al 626-218-2736.
- Puede descargar la Política de atención caritativa, el Formulario de evaluación financiera para la atención caritativa y el Resumen de lenguaje simple del sitio web de COHNMC:
- <https://www.cityofhope.org/patients/for-patients-and-visitors/helping-you-with-insurance-billing-and-legal-information>

## VI. TRADUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DISPONIBLE

COHNMC tiene el compromiso de usar los principales idiomas de las comunidades étnicas y culturales más importantes que utilizan el COHNMC en todos los materiales que se usan en relación a la Política de atención caritativa. La información impresa estará disponible en inglés, español y chino tradicional, y en otros idiomas si dichos idiomas son los principales idiomas hablados por un grupo que constituya 1.000 personas o el 5 % (cinco por ciento) de la comunidad atendida por COHNMC o la población que probablemente sea afectada o atendida por COHNMC, lo que sea menor. Las versiones traducidas de los materiales relevantes estarán disponibles a solicitud. Se utilizarán los traductores del Servicio de Traducción para Empleados a fin de satisfacer diversas necesidades lingüísticas.